

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17361 PALMA DE MALLORCA

D. Enrique Díaz Revorio, Secretario del juzgado de lo Mercantil número 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el número 341/09 se ha dictado a instancia de la administración concursal en fecha 19 de abril de 2013 Auto de conclusión del concurso del deudor Mobeltrans S.L. con CIF B-0749406, y domicilio en la calle Gremio Herreros, número 14, polígono Son Castello, Palma de Mallorca, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 19 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130023570-1